ACTA DE APERTURA:
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 PARA CERRAMIENTO ENREJADO DE PUERTAS Y VENTANAS DEL PALACETE MUNICIPAL

En fecha 10 de Mayo de 2019, siendo las 07:30 hs en la Ciudad de Mbaracayú – Municipalidad de Mbaracayú- se procede a la apertura de sobres presentado por los oferentes para Cerramiento enrejado de puertas y ventanas del Palacete Municipal, Objeto de la presente Licitación denominada en el procedimiento de llamado "CERRAMIENTO ENREJADO DE PUERTAS Y VENTANAS DEL PALACETE MUNICIPAL".

Bien, Suministro o Servicio a Adquirir o Contratar: Cerramiento enrejado de puertas y ventanas del palacete.
Id: 364-513

Obs: Se deja constancia que iniciado el acto se realiza la lectura de la Resolución Nº 145/2018 I.M. por la cual la Intendencia Municipal de Mbaracayú, reglamenta la presentación y apertura de ofertas. -

Oferentes que han presentado sus respectivas Ofertas:

CERRAMIENTO ENREJADO DE PUERTAS Y VENTANAS DEL PALACETE MUNICIPAL

N° de Oferentes	Denominación	RUC	Oferta:
Oferente N° 1	EMPRESA HERMES S.A.C.I.S.	80080374-4	58.977.015

REPRESENTANTES LEGALES O AUTORIZADOS POR LA EMPRESA EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

FORMA DE ENTREGA DE LOS SOBRES.: se presenta en el acto de apertura el representante de la empresa Hermes S.A.C.I.S. según Autorización el Señor Derceleu Moretto con C.I. 6.187.262.;

PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS:

1.- EMPRESA HERMES S.A.C.I.S.: presenta un sobre cerrado con la seguridad requerida, que en su interior contiene una carpeta original que se encuentra debidamente enumerada y firmada, con un total de 146 hojas. -

PRESENTACION DE POLIZA DE SEGUROS:

1.- EMPRESA HERMES S.A.C.I.S.: presenta póliza de seguros de El Comercio Paraguayo Compañía de Seguros Nº 1501010457 vigencia 10/05/2019 al 08/08/2019 - Capital asegurado Gs: 1.773.318 plazo 90 días.-

DOMICILIO LEGAL DE LOS OFERENTES:

1.- EMPRESA HERMES S.A.C.I.S.:
DIRECCION: Súper Carretera km 95 San Alberto Alto Paraná
TELEFONO: 0983 599314 – 0983 691548
E-MAIL: marcia@empresahermes-cantera.com

EVALUACION Y COMPARACION DE OFERTAS:

La Institución Municipal dará cumplimiento a lo establecido en la Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas del Decreto 21.909/03 Art 56 y 57, razón por la cual si el Comité de Evaluación solicita aclaraciones referente a las ofertas presentadas será vía nota, siendo este medio la única forma de comunicación con los oferentes.

Siendo las 08:00 hs se procede a la finalización del acto de apertura y se emiten tres copias originales, una para el oferente presente, una copia para archivo institucional y la última para remisión a la DNCP.

A continuación las firmas de los presentes en el acto:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Mbaracayú Py.

Sr. Fernando Berwanger – Encarg. UOC Institucional:.....

Sr. Derceleu Moretto representante de la Empresa HERMES S.A.C.I.S.....

EMPRESA HERMES R.U.C. 80080374-4 S.A.C.I.S.